



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
012/2023**

"EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

- DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 29 veintinueve días del mes de noviembre de 2023, dos mil veintitrés, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **012/2023**, relativo a la compra de **"EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"**, para diversas Entidades y Dependencias, de siete proveedores a los que se les invitó **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., NOÉ ZAVALA VIVANCO, EXPOSICIÓN DE COMPUTADORAS DE SAN LUIS, S. DE R.L, DE C.V., VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SCRIPT TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., GOLD ONE SUPPLIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y SALYERI DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, presentaron propuestas únicamente **VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.**, En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluaron las proposiciones recibidas. Los proveedores **VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.**, entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contenían la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procedió a la apertura de las propuestas legales-administrativas; El proveedor **VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, entregó la documentación completa, la información se aceptó para análisis y revisión detallados; el proveedor **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa, la información se aceptó para análisis y revisión detallados.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas; el proveedor **VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, entregó la documentación completa, la información se aceptó para análisis y revisión detallados. El proveedor **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** entregó la documentación completa, la información se aceptó para análisis y revisión detallados.

Por otra parte, se informa que se recibieron los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Partida 1: Signado por el Mtro. Jorge Antonio Cortés Mendoza, Administrador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Partida 2: Signado por la L.A.E. Imelda Berenice Félix López, Administradora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.
- Partida 4 a la 9: Signado por el Ing. Francisco Javier Martínez Jiménez, adscrito a la Secretaría de Servicios Escolares.
- Partidas 10 y 11: Dr. Isaac Compeán Martínez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Región Altiplano.
- Partida 15 y 18: M.N.U. Irma Guadalupe Delgadillo Ortuño, Administradora del Departamento de Diseño y Construcción.
- Partida 22: C.P. Juan Osiel Noyola Velázquez, Administrador del Departamento de Físico Matemático.
- Partida 23: Mtro. Omar Jahaziel Cruz Hernández, Administrador de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

En relación a la propuesta técnica para la **PARTIDA 2**, de la empresa **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** "No cumple debido que no incluye bocinas y webcam en los equipos".

Por los motivos señalados en el párrafo que antecede y con fundamento en el apartado 8 de las bases "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN". "Si no cumplen con los requisitos indispensables señalados en el apartado 5 de esta Convocatoria y/o lo dispuesto en el Acta de Junta de Aclaraciones, el proveedor **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** queda descalificado de la partida 2 del presente procedimiento.

Con apoyo en los Dictámenes Técnicos emitidos por las Áreas Requirientes y con fundamento en el **APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria; que se transcribe:

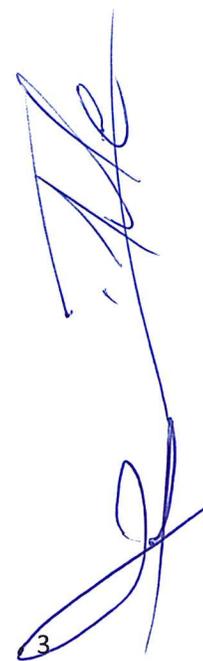
1. Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aplicará el método de evaluación binario.

Es decir, debido a que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y, es procedente adjudicar los contratos de la siguiente manera:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 012/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

Partida	EMPRESA GANADORA	IMPORTE
1	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$80,562.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$84,253.12 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
4	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$50,993.60 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. INCLUYE I.V.A.
5	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$18,494.27 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
7	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$103,697.04 (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
8	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$447,467.68 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
9	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$52,196.52 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 012/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

		52/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
10	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$122,036.64 (CIENTO VEINTIDÓS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
11	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$20,044.80 (VEINTE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
12	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
13	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
14	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
15	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$99,658.15 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
16	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
17	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
18	CANCELADA	
19	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
20	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
21	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	
22	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$113,084.92 (CIENTO TRECE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 012/2023 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

23	VDNET TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$332,997.72 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
----	---	--

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL.**